

El Orden

SON 2 SECCIONES

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

SANTA FE, Viernes 20 de Abril de 1934.

LOS DIPLOMAS DE SANTA FE

FUERON APROBADOS AYER POR UNANIMIDAD

No se Hizo Lugar a la Impugnación de los Justistas

LA COMISION DE PODERES DE LA CAMARA, PRODUJO SU DESPACHO ANOCHE

LOS DE OTRAS PROVINCIAS

BUENOS AIRES, 19. — En la reunión que celebró esta tarde la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados de la Nación fueron aprobados los diplomas presentados por los electos por Mendoza, por el Partido Demócrata Nacional, Sres. Godoy y Jardell. Respecto al diploma de Lencinas se produjeron dos despachos: uno de la mayoría, que aconseja la aprobación y, otro de la minoría, postergando su tratamiento para las sesiones ordinarias.

La Comisión consideró la elección de Santa Fe, aprobándola por unanimidad.

Respecto a los diplomas de los diputados electos por la minoría, Sres. Videla y Bonazzola, que habían sido impugnados por los compañeros de lista de los mismos a las autoridades de su partido a fin de prevalecer las renuncias que presentaron de sus candidaturas, también han sido aprobados, previo informe verbal del miembro de la Comisión, Sr. Ferreyra, del que no se ha obtenido información.

Los señores Lazo y Scarabino, solicitaron de la Comisión que requieran informes del Gobierno de la Provincia de Santa Fe sobre inhabilidades y fichas de los agentes de policía a fin de utilizarlas en el debate sobre los comicios efectuados en esa Provincia. Por su parte el diputado Demócrata Progresista, doctor Gregorio Parera, pidió a la Comisión, que solicitara del Gobierno santafecino, informes si el empaquetamiento de libretas de enrolamiento de agentes de policía se había realizado de acuerdo con las disposiciones legales en vigor a lo que accedió la Comisión, así como también, el pedido de Lazo y Scarabino.

Luego por unanimidad se aprobaron los diplomas de los electos por San Juan: Grafigna y Basualdo, por los Demócratas Nacionales, y Ruiz, por los Bloquistas.

También fueron aprobados los diplomas de los electos en Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

Luego la Comisión de Poderes comunicó al Secretario de la Cámara que había terminado sus tareas.

:: LA CANDIDATURA DE FRESCO ::

BUENOS AIRES, 19. — En los círculos parlamentarios se asegura que la candidatura del diputado, Dr. Manuel A. Fresco, es la que tiene mayores probabilidades de ser consagrada para la Presidencia de la Cámara de Diputados de la Nación.

:: REUNION DE LA MAÑANA ::

BUENOS AIRES, 19. — La Comisión de Poderes se reunió esta mañana no adoptando resolución alguna y resolvió reunirse por la tarde para continuar trabajando para dejar listos los despachos de los diplomas presentados correspondientes a todos los distritos electorales a fin de poder entregarlos mañana al Presidente de la Cámara, señor Taboada Mora.

Lencinas ha Denunciado a la Policia Que Trata de Hacer Firmar una Nota

DICHA NOTA, DIRIGIDA AL DIPUTADO COROMINAS SEGURA, CONTIENE UNA DESAUTORIZACION A LENCINAS

LA POLICIA HACE PRESION

MENDOZA, 19. — José Hipólito Lencinas ha enviado al presidente de la Cámara una denuncia, según la cual la policía de Guaymallen, exige a los correligionarios a firmar una nota dirigida al diputado Corominas Segura por la que se le desautoriza las denuncias formuladas ante la Comisión de Poderes sobre atropellos cometidos en las elecciones pasadas.

Incompetencia en un juicio

BUENOS AIRES, 19. — El Juez de Instrucción doctor Gómez se declaró incompetente para entender en el proceso relacionado con el secuestro de explosivos efectuado en varias fincas de esta capital y a raíz de los cuales fueron detenidas 21 personas, de las que fueron libertadas poco después cuatro por haberse comprobado su inocencia.

Las actuaciones respectivas serán enviadas al Juez Federal doctor Jantus.

El Congreso Socialista a Realizarse en Esta Capital

BUENOS AIRES, 19. — Partió para Santa Fe, el Secretario General del Comité Nacional del Partido Socialista, Sr. Jerónimo Della Latta, a fin de dejar preparado todo lo concerniente al próximo Congreso partidario. Regresará a ésta, el sábado próximo.

E X T E R I O R

Continúan en España los Conflictos Obreros, Que Están Haciéndose Graves

HAN FRACASADO LAS GESTIONES DE ARREGLO. -- LA INDUSTRIA DEL AZUCAR. -- CHINA SE RESISTIRA AL JAPON. -- LIBERTADES EN CUBA

PROTESTAN LOS VETERANOS

MADRID, 19. — Todas las gestiones que se han realizado por parte del gobierno y de las comisiones que han sido designadas para llegar a un arreglo en la huelga de obreros metalúrgicos no han tenido el éxito deseado.

Hoy la huelga de los obreros del gremio mencionado ha entrado en el período terrorista.



El Presidente del Uruguay, al referirse a las elecciones realizadas en aquel país, dijo: "La oposición ha quedado aislada en medio de la indiferencia general.

En vista de la negativa de los obreros en huelga de volver a su trabajo, los patrones han resuelto tomar personal denominado rompe-huelgas.

La huelga en España

ORENSE, (España), 19. — A medianoche fué declarada la huelga general en todo el pueblo.

Se ignoran los motivos por cuanto no hay ninguna cuestión entre obreros y patrones de ningún gremio.

La policía ha adoptado grandes precauciones.

Libertades en Cuba

LA HABANA, 19. — El decreto aprobado ayer por el presidente provisorio Mendieta y por el cual se ordena la libertad de todos los detenidos por cuestiones políticas y de huelgas obreras ha sido bien recibido por la población.

En virtud de ello hoy han sido puestos en libertad 90 detenidos, 43 de los cuales habían declarado la huelga de hambre por encontrarse detenidos.

China se resistirá al Japón

NANKING, 19. — Las continuas resoluciones del gobierno japonés que quiere impedir que China efectúe negociaciones con los gobiernos europeos parecen destinados a provocar una seria resistencia en el primero.

Así lo hacen entender las informaciones que llegan y que se pueden considerar como oficiales, según las cuales China desafiará cualquier tentativa japonesa para fiscalizar los asuntos chinos.

La industria del azúcar será controlada en E. Unidos

WASHINGTON, 19. — La Cámara de Senadores luego de una amplia discusión en la que participó el ministro de Agricultura y el de Hacienda, resolvió aprobar el proyecto Castillan, que trata sobre la importación y exportación de azúcar.

Por el proyecto aprobado, todo el contralor de la industria azucarera queda bajo el gobierno federal.

Protestas de los veteranos de la guerra

PARIS, 19. — El gobierno y la policía ha recibido anuncios de que se estaban preparando nuevas manifestaciones contrarias al gobierno, por las rebajas de sueldos y la disminución de las pensiones a los veteranos de la guerra.

Esta tarde en los boulevares se iniciaron manifestaciones preparadas y dirigidas por los veteranos de la guerra, que piden que les sean restablecidas las pensiones.

El Ministro del Interior del Gobierno de Terra, que dijo al referirse a las elecciones: "Quiero mantenerme neutral. Mi especial interés es que no intervenga la policía."

Cumpleaños de G. Vargas

RIO DE JANEIRO, 19. — El presidente provisional de la República, doctor Getulio Vargas, ha cumplido hoy 51 años de edad.

Con este motivo recibió numerosos mensajes de felicitación.

Insull viaja a Estados Unidos

PALERMO, 19. — Llegó hoy a ésta el vapor que conduce detenido al millonario Insull que es llevado directamente a Estados Unidos en donde deberá responder a varias acusaciones que se le formulan sobre sus actividades financieras delictuosas que venía desarrollando desde hace mucho tiempo.

Al llegar al puerto el vapor mencionado era objeto de una severa vigilancia por parte de las autoridades locales.

Trotzky no tiene plazo fijado

PARIS, 19. — La policía informa que Trotzky irá a Turquía y que no se ha fijado tiempo a su permanencia en este país.

Se sabe por otra parte que está gestionando el permiso ante las autoridades turcas.

Pidió permiso a Turquía

BARBIZON, 19. — El personal que está al servicio del ex ministro de guerra del Soviet, León Trotzky admite que éste ha pedido a las autoridades de Turquía permiso para volver a residir en ese país y que probablemente le serán visados los pasaportes.

Prestó juramento el gabinete de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 19.— Todos los diarios comentan en forma elogiosa la misión encargada el ministro del Interior, Ronos, quien en un plazo menor a 24 horas ha logrado constituir un gabinete compuesto por personalidades destacadas de la política y de la industria.

Hoy ha prestado juramento todo el nuevo gabinete ante el presidente, habiendo presente una gran cantidad de público.

La composición del Gabinete

SANTIAGO DE CHILE, 19.— La expectativa pública sobre el probable gabinete que acompañaría en sus tareas al Presidente Alessandri, ha sido satisfecha al darse a conocer la nómina de los que integran el nuevo gabinete.

De acuerdo con la composición del mismo se asegura que el gobierno tendrá amplia mayoría en el Congreso para la sanción y de los proyectos que el mismo envíe en el próximo período legislativo.

La nómina del nuevo gabinete es el siguiente:

Interior: Ronos; Relaciones Exteriores, Cruchaga Tocornal; Hacienda, Gustavo Roos; Educación y Justicia, Vial; Defensa Nacional, Bello Codecino; Fomento, Mateo Silva; Agricultura, Toval; Trabajo, Carani.

LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES EN URUGUAY

MONTEVIDEO, Abril 19. — El resultado del escrutinio de las elecciones realizadas hoy en todo el país, es el siguiente:

:: DEPARTAMENTO CERRO LARGO ::

PARTIDO COLORADO:

A favor de la Constitución	2529	votos
Senadores	2529	„
Representantes	2450	„

PARTIDO NACIONALISTA:

A favor de la Constitución	3604	votos
Senadores	3604	„
Representantes	3604	„

:: DEPARTAMENTO GENERAL ARTIGAS ::

PARTIDO NACIONALISTA:

A favor de la Constitución	3084	votos
Senadores	1836	„
Representantes	1836	„

PARTIDO COLORADO:

A favor de la Constitución	801	votos
Senadores	1078	„
Representantes	1978	„

:: EL TOTAL DE VOTANTES ::

MONTEVIDEO, Abril 19. — El total de votos obtenidos en la ciudad alcanza a 84.822.

El Partido Colorado ha obtenido la mayoría con 26.336 votos.

:: FUE RATIFICADA LA CONSTITUCION ::

MONTEVIDEO, Abril 19. — Con la elección de hoy ha quedado ratificada la Constitución que regirá en todo el país y al mismo tiempo que se aprobó la fórmula presidencial Terra-Navarro por el período 1934-38.

Renunció el M. del interior del Uruguay

MONTEVIDEO, 19. — Presentó su renuncia el ministro del Interior, Dr. Francisco Ghigliani.

El texto de la renuncia del Ministro del Interior en el Uruguay

MONTEVIDEO, 19. — La renuncia del ministro del Interior está redactada en los siguientes términos: Cumplida mi misión como ministro, deseo reintegrarme sin demora a las actividades periodísticas razón por la cual debo presentar la renuncia al cargo de ministro del Interior con que fuí honrado.

El acto se desarrolló tranquilamente

MONTEVIDEO, 19. — Se inició la recepción de votos para ratificar también la fórmula presidencial Terra-Navarro.

De acuerdo a los datos que se han recibido en la Casa de Gobierno en la Capital y en todos los distritos cercanos, el acto se desarrolla normalmente habiéndose constituido todas las mesas.

En las primeras horas la votación era escasa.

No se han registrado incidentes y es posible que el acto se desarrolle en forma normal.

Terminó la elección

MONTEVIDEO, 19. — A las 17.30 horas terminó la recepción de votos de las elecciones presidenciales realizadas hoy.

El partido gobernante se asigna el triunfo, declarando que ha fracasado la abstención.

Valor de las Monedas

BUENOS AIRES, 19. — La cotización de las monedas fué hoy la siguiente:

100 DOLARES	$ 333.28
1 LIBRA ESTERLINA	„ 17.11
100 FRANCOS	„ 22.—
100 PESETAS	„ 45.56
100 LIRAS	„ 28.43
100 PESOS URUGUAYOS	„ 190.45
1 CONTO BRASILERO	„ 265.10

CAPITAL FEDERAL

Una Banda de Ladrones Fué Detenida Ayer por la Policía de la Capital

UN PEDIDO AL CLUB RACING. -- CENSURA A LA DELEGACION URUGUAYA. -- ESTA RESTABLECIDO EL GENERAL RODRIGUEZ

EL DIPLOMA DE LENCINAS

BUENOS AIRES, 19. — Extra oficialmente se sabe que la policía de la Capital ha logrado detener esta mañana, a una banda de "scruchantes", que venían operando desde un tiempo atrás en forma violenta y que ha cometido numerosos hechos, los cuales se podrán esclarecer completamente.

La policía está realizando varios allanamientos en distintos lugares de la ciudad con el fin de encontrar depósitos de mercaderías robadas.

Un pedido al Club Racing

BUENOS AIRES, 19. — El jugador Francisco Garraffa, se ha dirigido a las autoridades del Club Racing solicitando la suma de quince mil pesos para seguir prestando su concurso a la entidad.

Se descuenta que dicho pedido será denegado, teniendo en cuenta la cantidad pedida.

Federico Tello firmó nuevo contrato

BUENOS AIRES, 19. — Esta noche se reunió la Comisión Directiva del Club River Plate, y resolvió renovar contrato con el jugador santafecino, Federico Tello, ignorándose las condiciones de dicho contrato.

Se reintegró a sus tareas el Ing. Boatti

BUENOS AIRES, 19. — El Ingeniero Boatti, que se halla completamente restablecido, se reintegró a sus funciones en el Comité Nacional de la calle Victoria.

Fué inaugurado un polígono en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 19. — En los talleres de la Marina, fué inaugurado esta tarde, un nuevo polígono de tiro construído por la policía, para el adiestramiento de empleados y agentes de diversas seccionales.

Fué designado administrador judicial el ex-dictador de chile

BUENOS AIRES, 19. — Ante el Juzgado del Dr. Abelendo, se presentó el síndico de la firma Michiori y Compañía, solicitando el nombramiento de un administrador que deberá hacerse cargo de las 75.000 hectáreas de tierra que el concursado posee en Catriló (Territorio de La Pampa), siendo designado administrador el general Carlos Ibáñez, ex presidente de Chile.

Censura a la delegación uruguaya

BUENOS AIRES, 19. — Se reunió la Confederación Sudamericana de Basketball, con motivo del retiro de la delegación uruguaya del certamen, resolviéndose dar una declaración en la que censura la actitud asumida por dicha delegación.

Está restablecido el general Rodríguez

BUENOS AIRES, 19. — Informaciones recogidas en el Ministerio de Guerra hacen saber que el general Rodríguez, se encuentra restablecido y que dentro de breves días se hará cargo nuevamente de la Cartera que desempeña interinamente el Ministro de Marina, capitán de Navío, Eleazar Videla.

Piden la aceptación del diploma de Lencinas

BUENOS AIRES, 19. — La Junta Directiva del Comité Radical "La Acción" de esta capital ha dirigido una nota a la Presidencia de la Cámara de Diputados, solicitando que sea rechazado el pedido de cancelación del diploma de Rafael Lencinas, formulado por el Comité Demócrata Nacional de Mendoza.

Una investigación en Tucumán

TUCUMAN, 19. — La Cámara de Senadores ha designado a los senadores radicales Francisco Deprat, Celedonio Gutiérrez y Solano Peña, demócrata nacional Ismael Sosa y del partido Defensa Provincial al senador Juan Escudet para que en nombre y representación de la Cámara investigue la forma en que se perciben las Rentas Públicas por el actual Poder Ejecutivo.

Detención de bloquistas en San Juan

SAN JUAN, 19. — Las autoridades del partido Radical Bloquista denuncian que han sido detenidos el ex diputado José Montilla Cano, el ex intendente de la localidad de Albardón don Antonio Sánches, el ex Juez de paz, don Lorenzo Montilla, Domingo Sánches y Alejandro Castro, a quienes se les imputa el robo de un animal a un vecino.

Se hizo cargo el doctor Moreno

LA PLATA, 19. — Como estaba anunciado, hoy se efectuó la ceremonia del juramento del nuevo ministro de Obras Públicas de la Provincia, Dr. Rodolfo Moreno.

El acto se vió muy concurrido por numerosos correligionarios y amigos del nuevo ministro.

En su discurso el doctor Moreno, dijo que el gobierno estaba dispuesto a atender todas las cuestiones que sobre progreso de la provincia le hicieran los correligionarios como así también los opositores.

Los radicales irán a los comicios de Tucumán

TUCUMAN, 19. — Se informa que el Radicalismo afecto al Comité de la calle Victoria, concurrirá a los próximos comicios para los cuales ha sido convocado el pueblo.

En los mismos deberán elegirse Intendente y concejales. Se cree que las candidaturas de Nicanor Posse, Manuel Martínez, son las que tienen mayores probabilidades de ser consagradas.

M. Menchaca se Entrevistó con el General A. P. Justo

BUENOS AIRES, 19. — Esta tarde el ex Gobernador de Santa Fe, Dr. Manuel J. Menchaca se entrevistó con el Presidente de la República, manteniendo una prolongada conferencia por motivos que se ignoran.

EL TRAFICO DE NARANJAS POR EL PUERTO DE SANTA FE

Las franquicias acordadas por el P. E. nacional para la importación de frutas cítricas del Paraguay, en que está incluído el Puerto de Santa Fe, debe ser aprovechada, no solamente por lo que reportará a nuestra estación fluvial como nuevo renglón de tráfico, sinó por lo que beneficiará a esta ciudad y nuestra zona provincial del Norte, al poder consumir el exquisito fruto, cuya introducción influirá a la vez en el abaratamiento de sus similares del país.

No hay posibilidad de que pueda estar habitada de inmediato la oficina de desinfección requerida por las ordenanzas aduaneras para que el desembarque pueda efectuarse sin trabas, por lo menos hasta fines de Junio en que tendrá término la franquicia decretada.

Es necesario entonces que con tiempo se adopten las medidas del caso para que sea habilitado a esos fines otro local ad-hoc en la zona portuaria, llenándose con tiempo los trámites y las formalidades que se requieran, a fin de evitar los inconvenientes y tropiezos que suelen producirse a última hora, sin tiempo ya para remediarlos.

Los interesados en la importación de naranjas del Paraguay debieran desde ya, en unión de la Administración del Puerto, realizar las gestiones de referencia, para alejar la posibilidad de inconvenientes ulteriores, que sería más difícil subsanar.

EL ESCRUTINIO DE LOS VOTOS OBSERVADOS, SE HIZO AYER TARDE

Resultados obtenidos y comunicación al Poder Ejecutivo

POR DEPARTAMENTOS

De acuerdo a lo que en la edición anterior hemos informado, a las 15.30 horas de la tarde del día de ayer, se reunió la Junta C. de Elecciones bajo la presidencia del doctor Gambino, procediendo a escrutar los votos observados por haber sido emitidos con certificados, votos pertenecientes a los departamentos San Cristóbal, San Lorenzo, San Justo, San Martín, San Javier y Vera. Fué una tarea lenta y que demandó varias horas para terminarla. Los resultados no alteran en nada las cifras conocidas del escrutinio y que nosotros hemos publicado.

Se escrutaron 24 votos del departamento Vera, siendo rechazados tres por no estar en condiciones. De los escrutados dieron para legisladores: 12 votos para el partido Demócrata Progresista; 7 para la Unión Cívica Radical de Santa Fe y 1 en blanco. Del departamento San Martín se escrutaron 21 votos, que fueron para legisladores: 18 para el partido Demócrata Progresista y 3 para la U. C. Radical de Santa Fe; del departamento San Justo, fueron votos para Comisión de Fomento siendo la mayoría para el partido Demócrata; del departamento San Lorenzo, se escrutaron 18, resultando para legisladores: 8 para los Demócratas y 9 para los Radicales y el departamento San Cristóbal, para legisladores: 15 para el partido Demócrata Progresista y 5 para los Radicales.

Comunicación al P. E. —

Se reunió después la Junta Central de Elecciones tratando algunas cuestiones de los comicios y la comunicación que se dirigirá al Poder Ejecutivo dándole cuenta de la terminación de la tarea y las mesas anuladas para que convoque a elecciones complementarias.

LAS CIFRAS DEL ULTIMO ENROLAMIENTO

El Jefe del Distrito Militar Nro. 36, Mayor Vila Melo, ha suministrado a la prensa un informe sobre los resultados del enrolamiento en el primer período, Enero y Febrero, del corriente año en esta jurisdicción, informes cuyo texto es el siguiente:

"En el Distrito Militar Nro. 36, con sus oficinas en calle Mendoza Nro. 2771, se han terminado los trabajos relativos al movimiento estadístico de enrolamiento, duplicados de libretas y cambios de domicilios, correspondiente a la labor del 1er. período del año, es decir, meses de enero y febrero de 1934, cuyo resultado es el siguiente:

a) Enrolamiento:

Enrolados de diversas clases 1.340 ciudadanos. Duplicados de libretas otorgados, 241.

b) Cambios de domicilio:

Altas por cambios de domicilio 756, bajas por cambios de domicilios 547, cambios de domicilios dentro de la jurisdicción del distrito, 785.

Total de cambios de domicilios, 2.088.

Con respecto a la cantidad de enrolados (1.340), en comparación con períodos anteriores, hubo una disminución de 40 a 500 enrolados, motivada ésta, probablemente, por la circunstancia de que muchos ciudadanos nacidos el año 1916, en los meses de enero y febrero, ya con edad de enrolarse, no lo han hecho, esperando el segundo período, julio y agosto, para llevarlo a cabo, exponiéndose a excederse del plazo reglamentario, como ocurre con frecuencia, lo que motiva su procesamiento por infracción al Art. 2o de la Ley 11.386.

Se ha notado en este período de enrolamiento, como en los anteriores, inconvenientes en la tramitación de la documentación de enrolamiento, como consecuencia de la falta de aptitudes de algunos Jefes de Registros Civiles y los frecuentes cambios de éstos, los que cometen errores en los asientos de los nombres y apellidos en las actas de nacimiento que producen una serie de inconvenientes, cuando el ciudadano debe enrolarse y como los Jefes de Oficinas Enroladoras se reproducen los mismos errores, agravados, con los consiguientes trastornos para la tarea del enrolamiento y perjuicio para los ciudadanos.

Santa Fe, Abril 19 de 1934. — Mayor Jefe D. M. No. 36".

La Distribución de Semillas

FUE DADO EL DECRETO, POR EL GOBIERNO

Forma en que se hará efectiva esta ayuda a los colonos

DISPOSICIONES

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha dado ayer el anunciado decreto sobre distribución de semillas a los colonos que han perdido la cosecha y están en mala situación.

En el decreto se fija el remanente de los fondos señalados en la ley 1320 para la compra de semillas.

Como se sabe por la referida ley se establece la suma de pesos 500.000 para los fines indicados. Solo se han invertido hasta la fecha 100.000 pesos.

La distribución de las semillas estará a cargo de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero de acuerdo a lo que dispone la ley 1320. Esa dependencia deberá estudiar todo pedido que formulen los colonos y aconsejar sobre la justicia de la solicitud.

El Banco Provincial a su vez hará firmar los documentos por el total solicitado, teniendo obligación los agricultores favorecidos por el préstamo de firmar, al levantar la cosecha, una prenda agraria con el 4 por ciento de interés anual. A cada colono que pida semillas se le entregará, por cada hectárea que tenga lista para la siembra y, en una cantidad que no podrá exceder de 100 hectáreas, las semillas en la proporción siguiente:

Siembra de otoño e invierno, trigo de 60 a 75 kilos; lino de 50 a 55 kilos; cebada de 80 a 90 kilos; avena de 90 a 100; centeno de 75 a 80; alfalfa de 25 a 35.

El decreto establece, además, todos los requisitos y se han impartido las órdenes del caso para que se de cumplimiento.

Como se ve los colonos necesitados podían sembrar.

La Reunión de Ayer en la Bolsa



Durante la reunión realizada ayer en la Bolsa de Comercio.

Ayer se celebró la asamblea general ordinaria a que habían sido convocados los socios de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, en la que fué aprobada por unanimidad, la Memoria y Balance de la Institución, correspondiente al ejercicio del año 1933 y fueron elegidos los miembros que han de integrar la Cámara Sindical para el ejercicio 1934|1936, resultando electos los siguientes:

Vocal Titular, Sr. Guillermo Cotta (reelecto); Vocal titular, Sr. Carlos A. Nikilson; Vocal titular, Sr. Cándido A. J. Balma. Vocal suplente, Sr. Simón Arroyo (reelecto); Vocal suplente Sr. L. Carlos Minella; Síndico titular, Sr. Bonfiglio F. Prono. Síndico suplente, Sr. Fermín Lupotti.

Así mismo se celebró la Asamblea General Extraordinaria, a que fueron convocados los socios de la Institución, en la que fué aprobada la modificación proyectada al Art. 36 de los Estatutos sociales, quedando aprobado en la siguiente forma:

"La Cámara de Cereales se compondrá de doce miembros del ramo, en la forma siguiente: dos exportadores, un molinero, un corredor, un acopiador y un productor, como titulares y seis suplentes en la misma proporción".

PEDIDO DE VECINOS

Varios vecinos de Barrio Sargento Cabral, nos comunican que en esa zona, seguramente por inadvertencia de la empresa, el alumbrado público continúa encendiéndose de acuerdo al horario de verano, ó sea a las 19 horas.

Es de hacer notar que a las 18 horas ya es de noche y por lo tanto sería necesario ordenar se ponga en vigencia el horario de invierno, en lo que respecta al alumbrado del barrio a que hacemos referencia.

Nos informan además que las luces permanecen encendidas hasta las siete de la mañana, por lo que apagándolas a las seis horas, la medida que solicitan no ocasionaría gasto alguno y en cambio llenaría una necesidad sentida en el vecindario.

Sindicato de Rodados

El Sindicato de Rodados, sección Carreros y Camioneros, en su última asamblea general, ha resuelto hacer pública su protesta contra la sección especial de la policía de la Capital Federal que detuvo y torturó al obrero del gremio Jaime Torres, por haber concurrido a una reunión obrera que se realizó en la localidad de Hurlingham.

Al mismo tiempo se resolvió pedir la libertad del nombrado compañero y realizar un mitin de protesta, el que se llevará a cabo el 29 del corriente mes a las 18 horas en la plaza España, en el que también se abogará por la libertad de los obreros presos por causas de orden social.

ESCRITURA PUBLICA EXTRAVIADA

El martes pasado por la tarde en el trayecto de la Plaza España, por Rivadavia y Tucumán, hasta calle San Martín, ha sido extraviada una escritura pública a nombre de María Beatriz Gayoso de Mogordóy.

Se ruega a la persona que hubiera encontrado ese documento quiera devolverlo a la redacción de este diario, o a calle General Mitre 3031, donde será gratificada.

Asistencia al niño desamparado

La Sociedad "Amigos de la Infancia", considerando el sensible problema del niño desamparado, ha arribado a la conclusión de que es posible solucionarlo en parte en nuestro medio, organizando una escuela agrícola en la colonia de vacaciones que la entidad posee en Coronda, con la cooperación de los poderes públicos, las instituciones de carácter social y educacional y las personas dispuestas a prestar su concurso a tan benéficos propósitos.

A tal efecto la Comisión Directiva de la nombrada sociedad ha resuelto invitar a las autoridades, funcionarios públicos y escolares y personas que simpaticen con la iniciativa, a la reunión que tendrá lugar en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, mañana, sábado, a las 18 horas, para cambiar ideas sobre el interesante asunto.

Se espera que ante los levantados móviles que inspiran la invitación, ha de responder a ésta, un crecido número de simpatizantes con la iniciativa.

Un banquete en el Círculo "Las Baleares"

Prosiguiendo la práctica establecida, con el fin de estrechar vínculos de amistad y compañerismo entre los asociados, celebrándose periódicamente comidas y festivales de acercamiento entre los mismos, la Comisión Directiva ha resuelto que el próximo domingo a mediodía en el local social, calle 1o de Mayo 2844, se sirva un banquete de los que con los fines expresados se llevan a cabo con tanto éxito en el simpático Círculo "Las Baleares".

Se ha fijado en pesos 3 el importe de la tarjeta, que puede ser retirada en secretaría por los que deseen participar del ágape social.

Las tarjetas han de agotarse agotarse seguramente, pues sobrarán, como siempre, comensales en estas agradables comidas en que, aparte de las exquisitas viandas, se disfruta de amenos momentos de expansiones amistosas.

Un dictamen fiscal acerca del impuesto al vino

El Fiscal de Estado doctor Mántaras, ha dado a conocer el siguiente dictamen relacionado con el impuesto al vino que es de interés para el comercio.

Dice así:

En la localidad de Palacios, departamento San Cristóbal, el fiscalizador de rentas Dr. Rodríguez entró en la casa de comercio de la firma Pochon y Macario 12 cascos de vino sin el estampillado provincial correspondiente.

De la manifestación hecha por los denunciados en el acta levantada y de las constancias obrantes se desprende que aquellos fueron comprados a la firma Tricerri de Rosario y en número que asciende a 30 cascos, (fs 5.)

Los señores Pochon y Macario alegan en su descargo que al impuesto lo trataron de abonar en la localidad de Sunchales negándose dicha Receptoría a cobrarlo por no corresponder a tal distrito.

Esta aseveración la confirma el certificado del señor Receptor de Rentas de la localidad de Sunchales certificado que merece una observación severa y especial pues aparece otorgada posteriormente a la fecha de haberse comprobado la infracción y atestiguando hechos que no estaba en su incumbencia manifestar. Tal certificado carece de todo valor.

Lo que resulta cierto y evidente es que la mercadería se encontraba sin el estampillado de ley; que se vendió parte de ella a otros comerciantes y que no se solicitó en la oportunidad que marca la ley 2288 el retiro de las estampillas.

Por todo ello estimo que la resolución de la Dirección General de Rentas es la que corresponde y debe confirmarse.

UN ANDARIN PERUANO

Visitó ayer nuestra redacción el andarín peruano Filiberto Meneses Pedraza, que desde el 2 de enero de 1928 realiza un raid mundial, habiendo recorrido varios países europeos haciendo después un recorrido por Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y la República Argentina.

Realiza la excursión con fines de estudio, filmando películas cinematográficas de los lugares de importancia que visita y dando conferencias sobre la experiencia y conocimientos que recoge en sus viajes, pasando cintas ilustrativas de los mismos.

De sus filmaciones envía las películas al cónsul general del Perú en Buenos Aires.

Trae abundante documentación certificando el extenso recorrido realizado y sus actividades.

En esta ciudad se propone filmar sus aspectos más interesantes y pronunciar algunas conferencias instructivas, posiblemente en algún local escolar para lo que solicitará autorización del Consejo de Educación, previa aprobación de los tópicos a desarrollar.

En las breves palabras cambiadas con el nombrado globe trotter peruano, nos ha dejado la impresión de ser un profundo observador de los países y lugares visitados.

El nuevo plan de estudios para la Esc. de Comercio

Ha regresado en el día de ayer de Rosario, el Vice Director de la Escuela de Comercio de esta Capital, señor Soler, quien, como se sabe fué comisionado por el Ministerio de Instrucción Pública para recopilar antecedentes relacionados con el nuevo plan de estudios para el curso de Contadores.

Sabemos que el Comisionado ha de presentar sobre las conclusiones a que ha arribado un amplio informe al ministerio en estos días. De este asunto son los alumnos del establecimiento educacional nombrado los que tienen sumo interés y se han de ocupar antes que se adopte resolución alguna.

EL ASUNTO DE LA CAJA MUNICIPAL DE SANIDAD RECOBRA SU ACTUALIDAD

La segunda parte del informe, elevado por los contadores

ACTIVIDAD DEL JUEZ

Hace ya un buen tiempo que el Intendente Comisionado Municipal, doctor Conrado Diez Rodríguez, radicó denuncia ante la Justicia de Instrucción de malos manejos de fondos en la Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal cometidos durante la pasada administración.

El Juez, doctor Palamedi, no ha dictado resolución alguna en el sumario. Pero, sabemos que han prestado declaración diversas personas, muchas que han ocupado cargos en la Caja.

A raíz de ello el magistrado judicial nombrado dictó diversas medidas que se mantienen en reserva. Todas ellas tienden a hacer luz en puntos misteriosos, así lo diremos, en la forma como se han invertido cantidades de dinero que no salían de otra Caja que no fuera la de la lotería municipal.

Hoy damos algunos datos que creemos de gran interés público dado que este asunto será de aquellos llamados a despertar interés si todo se hace como se anuncia; esto es, que no quede impune ningún hecho delictuoso que se haya perpetrado y que se puede comprobar. Mucho podríamos decir. No lo creemos prudente a fin de que no se malogre la investigación.

La segunda parte del informe —

Hoy debe entregar el Departamento Ejecutivo Municipal al Juez de Instrucción la segunda parte del informe elevado por el Gerente de la Caja de Sanidad y Beneficencia. Es extensísimo. Trata de las finanzas de la administración comunal, y en ella aparecen comprometidos por mal uso de los fondos empleados y ex empleados de la comuna.

Hace notar el Departamento Ejecutivo Municipal que el ejercicio de 1933 cerró con un activo de $ 815.744.34 y con un pasivo de $ 1.406.831.45. El déficit que a primera vista llega a pesos 591.087.11 se eleva a más de un millón de pesos si se tiene presente que del activo 550.000 pesos son irrealizables.

La otorgación de créditos

Dedica el informe un capítulo a las pérdidas de la Comuna y a la facilidad con que se otorgaban créditos para la cuenta de la Lotería Municipal. Dice que entre las pérdidas irremediables que habrá de sufrir se cuenta la deuda del representante de la lotería en Rosario, señor Héctor Aruzzi que, como se sabe, falleció en un viaje que realizó de aquella ciudad a ésta. Esa deuda alcanza a 212.455.36.

No hay a quien exigirle el cumplimiento de esa deuda. Se le entregaban los billetes sin garantía. Había el hecho en forma más que elocuente del desorden que en la pasada administración comunal reinaba y la gran facilidad con que se otorgaban créditos. Es una cuestión que la justicia deberá dejar en claro.

No debemos menos que dejar constancia que en los últimos tiempos de la administración del ex-Intendente, se resolvió hacer algo por cobrar a los que adeudaban fuertes sumas por lotería. Y se presentaron dos demandas contra dos representantes de la lotería.

No sabemos en qué quedarían dichas acciones judiciales. Lo que sí sabemos es que nadie pagó. El déficit económico de la Caja al 31 de Diciembre de 1933 llegaba a la suma de 1.844.244.66 pesos nacionales.

Como se ve por estas líneas es éste un "affaire" que debe quedar completamente en claro.

Hoy, apenas el Juez reciba la segunda parte del informe a que nos referimos, estudiará todos los antecedentes para llevar adelante las indagaciones y el sumario.

Habrá procesamiento —

Ateniéndonos a nuestros informes en el sumario, cuando se hayan acumulado antecedentes, cuando el juez considere llenados los requisitos de ley, dictará auto de procesamiento. Y será entonces que habrá novedades.

VISITANDO LO QUE FUE QUINTA ESCALANTE

COMO UN HIJO DE LA CIUDAD, HA NACIDO ESTE BARRIO

Sobre una Arteria de Progreso



La magnífica Avenida Aristóbulo del Valle, sobre la cual da el Barrio Quinta Escalante, formado en pocos meses, por la acción eficiente de sus loteadores.



Pueden apreciarse en el barrio, agradables esfuerzos realizados por los vecinos, para embellecer sus pequeñas propiedades y darles mayor personalidad.

IMPRESIONES RECOGIDAS POR EL CRONISTA, EN SU JIRA POR ESTE BARRIO

LO QUE OPINAN LOS VECINOS SOBRE LO QUE SE HA REALIZADO YA

DESEOS DE PROGRESAR

El aspecto que desde la Avenida Aristóbulo del Valle mirando hacia el Oeste, presenta el barrio Quinta Escalante es el de un caserío compacto agradable a la vista.

Acercándose, puede observarse el buen trazado de sus calles bien abovedadas y gran cantidad de casitas de diverso estilo pero de construcción reciente todas. Algunos chalecitos de muy buen gusto prestan mayor armonía al conjunto.

Se trata de un barrio nuevo, muy cercano al centro, poblado en su totalidad por empleados y obreros que han podido ver realizada la aspiración de poseer su vivienda propia merced a la facilidad de pago que da la empresa vendedora de estos terrenos.

En muy poco tiempo el Barrio Quinta Escalante ha progresado en forma considerable y ello se debe en gran parte al aumento constante de la población de Santa Fe, que al descongestionarse, hacia el norte, empieza a transformar en barrios modernos y densamente poblados lo que hasta hace pocos años eran grandes extensiones de terrenos ocupados por quintas o se encontraban cubiertos de lagunas que imposibilitaban el tránsito de los que se aventuraban a acercarse.

Esto mismo sucedía en la zona de que hoy nos ocupamos. En todo lo largo de la Avenida Aristóbulo del Valle, a derecha e izquierda, barriadas progresistas y habitadas en su totalidad casi por gente que desarrolla sus actividades en el radio central de la ciudad, ocupan el lugar de antiguas lagunas y quintas.

Y entre ellos, el barrio Quinta Escalante es uno de los que mejor aspecto presenta. Faltan, como es natural, algunos servicios municipales que, por tratarse de barrio de formación reciente, aún no llegan.

Puede notarse en primer término la falta de alumbrado público, muy necesario por lo extenso y poblado de la zona. Igualmente en lo que respecta a la vigilancia y al riego de las calles, servicios todos que el barrio aspira y merece obtener cuanto antes.

En este sentido el vecindario ha elevado varias solicitudes de las que EL ORDEN se hizo eco oportunamente. No dudamos que teniendo en cuenta la importancia de Barrio Quinta Escalante y la urgencia de estas necesidades, las autoridades correspondientes procederán de acuerdo a lo pedido.

ES NUTRIDA LA EDIFICACION



Las pequeñas casas, se han ido multiplicando poco a poco. Cada una representa la realización de un viejo ideal. Y reconforta el ánimo observar no solo el empeño puesto en conseguirlo, sinó el más grande aún en conservarlo y mejorarlo.



Calles bien delineadas caracterizan el barrio. Como en todas partes, los vecinos siempre quieren más, piden mejoras y reclaman atención. Pero es indudable que el barrio, surgido ayer, se destaca por su limpieza y excelente trazado.

Otro Memorial de los Obreros Ferroviarios del Puerto, Fué Remitido Conteniendo Cargos

Santa Fe, 18 de abril de 1934. — Señor Director del diario EL ORDEN.

De nuestra consideración:

La Comisión Administradora de la Federación Obrera Ferroviaria del Puerto de Santa Fe, tiene el honor de dirigirse al Señor Director con el fin de pedirle la gentileza de dar cabida en su difundido diario la siguiente publicación.

IRREGULARIDADES EN EL PUERTO DE SANTA FE. —

La Federación Obrera Ferroviarios del Puerto de Santa Fe, ha concretado casos graves que cualquier persona de buen criterio reconoce, contra la Administración portuaria y los dirigentes locales de las entidades obreras La Fraternidad y la Unión Ferroviaria, cargos que ha pretendido desvirtuar en un reportaje aparecido en la edición de hoy del diario "Santa Fe", el dirigente de la Fraternidad, señor Sadi J. Scholtus sin que a pesar de sus frondosas manifestaciones en defensa del arbitrario procedimiento adoptado haya podido refutar ni uno solo de los puntos denunciados por esta Federación.

El tono despectivo con que pretende zaherir a nuestra sociedad que cuenta aunque él no quiera, con 147 socios activos y cotizantes, revela desde ya su propósito de desvirtuar la verdad.

La Federación Ferroviaria insiste en manifestar claramente para que sea bien entendida que:

A raíz de haber aprobado las Cámaras Legislativas un descuento de 14 por ciento para el personal del Puerto, decretaron el trabajo a reglamento como medida de fuerza para presionar al gobierno. Este, naturalmente reaccionó y solicitó por intermedio de la Dirección, la cooperación de nuestra sociedad consiguiendo ésta, con sus 147 asociados anular la tentativa de extorsión por lo que solicitaron ayuda a los demás ferrocarriles invocando el peligro que ellos también corrían en sus salarios y consiguiendo bloquear al puerto. La Dirección del puerto se deshacía en atenciones para nuestra entidad hasta llegar a cedernos el coche oficial por haber ésta comprendido que en aquellos momentos debía ayudarse a la Administración para no perjudicar los intereses del comercio y del Puerto.

De aquí nació la fobia contra nuestra sociedad y el deseo de perjudicarla por las entidades ya citadas en cuya obra se ha prestado muy gustoso a cooperárles el mismo Director, que se inclina al fuerte porque le teme a tal fin, que hoy son los verdaderos Directores del Puerto y ésto no hay quien lo rebata, los delegados de las entidades gremiales citadas que hasta en ausencia del Director como hace poco infirmó el diario "El Litoral", atiende al público y resuelve los asuntos como la queja por deficiencia del reloj mencionada.

En el convenio firmado en Buenos Aires para resolver el bloqueo del puerto, convenio, que fué ampliamente publicado, no figura una palabra de las represalias a adoptarse pero existió un convenio privado en virtud del cual había que castigar a todos los maquinistas, foguistas, obreros y empleados que habían colaborado en el fracaso del trabajo a reglamento. Se confeccionó una larga lista de cesantías y otra mayor de rebajas y el gobierno abandonando a los que le habían ayudado, accedió a premiar a sus buenos obreros, a unos con la cesantía y a otros con rebajas. Así paga el diablo a quien bien le sirve.

Esta es la pura verdad y no valen sofismas para desvirtuarla. Maquinistas de primera clase con más de 20 años de servicio, son rebajados a la cuarta clase, otros, que no tienen otro mérito que el ser socios de la Fraternidad y con pocos años de servicios, son llevados a primera y en esa forma arbitraria, se asciende y desciende al personal sin tener en cuenta sus merecimientos, sino solo considerando si son socios de la Fraternidad o de la Federación. Lo mismo ocurre con el personal de la Unión Ferroviaria favorecido en perjuicio de nuestros asociados.

La alegación del Sr. Scholtus del convenio que sobre el escalafón había firmado el gobierno es completamente infantil ¿Cómo entonces, el gobierno que nombra como 50 empleados y obreros violando el escalafón elimina solo a 7 y a los demás que se encuentran en el mismo caso, no los ha molestado? Porque X y Z que fueron nombrados en las mismas condiciones, a X se elimina y a Z se le deja? Ello demuestra entonces que hay hijos y entenados y nosotros entendemos que la justicia debe ser igual para todos. Además el escalafón cobija en sus disposiciones a todo el personal y no a algunos solamente. En este caso, se ha cometido la más grave violación al Escalafón, que en oportunidad alguna.

Las Cámaras Legislativas sancionaron una partida en el presupuesto para los ascensos automáticos de todo el personal de locomotoras. De dicha partida, se ha procedido a conceder el aumento a los socios de la Fraternidad y la parte que corresponde a los aumentos del personal no afiliado a esa entidad aun no ha sido abonada.

Desearíamos saber por que se procede en esa forma, máxime teniendo en cuenta que tenemos maquinistas en la Federación, que estaban cansados de ser maquinistas del Puerto, cuando el señor Scholtus aun jugaba a las bolitas y que son tan merecedores como los demás a percibir lo que legítimamente les corresponde.

Y en cuanto al señor Scholtus, maquinista nuevo, sin preparación, sin haber rendido el menor examen de competencia para el puesto que desempeña, le reconocemos no obstante una gran cualidad, cual es la de la gratitud. ¿Donde se encontraba el señor Scholtus cuando en unión de otros compañeros tenía que ir a Buenos Aires para formalizar el convenio para el levantamiento del bloqueo? Pues en un calabozo de una Comisaría en unión de otros complicados todos en los sucesos del 29 de diciembre. De allí fué sacado por las influencias que se pusieron en juego y llevado a Buenos Aires y cuando regresó se encontró en libertad. En cambio los otros detenidos de su prisión, fueron puestos a disposición del Juez Federal y sumariados y aun algunos se encuentran todavía detenidos. Es natural por tanto sea agradecido por cuanto gracias a aquella coincidencia pudo eludir la prisión y encontrarse cara a cara con el señor Juez Federal.

El conflicto portuario existe por cuanto se han cometido injusticias que hay que reparar y el Escalafón del Puerto si existe ampara por igual a todos los obreros del Puerto.

Esperamos serenamente la resolución del señor Gobernador, que no dudamos estará inspirada en un amplio espíritu de justicia y hacemos constar que ni las amenazas de los superiores ni ninguna otra consideración nos separarán un ápice del cumplimiento de nuestros leberes para con el gremio. — R. YEBRA, secretario general.

En espera que el señor Director sabrá disculpar la molestia que ésta pudiera ocasionarle saludámosle con nuestra mayor consideración.

LA LABOR DE LAS OFICINAS MUNICIPALES

El Intendente Comisionado, Dr. Díez Rodríguez, así como sus secretarios concurrieron ayer a la hora de costumbre a sus respectivos despachos.

Patente de automóviles. —

A la Inspección General dirigió ayer el Departamento Municipal la siguiente circular:

"Me dirijo a Vd. por la presente, para que desde el día lunes 23 del corriente proceda a intensificar la campaña y detención de todos los automóviles que circulen en el radio de la ciudad con patentes de años anteriores al presente. Dichos vehículos serán conducidos al corralón municipal a los efectos pertinentes".

Cumplimiento de ordenanzas. —

El Departamento Ejecutivo y la Administración Sanitaria han resuelto, en el día de ayer dictar las medidas del caso, para que se cumplan las ordenanzas sobre higiene.

Se procederá a notificar a los conductores de vehículos que están en malas condiciones, que deben colocarse dentro de lo que establece la ordenanza respectiva. Se llevará también a cabo una campaña contra las ratas.

Pago de haberes. —

El Departamento Ejecutivo Municipal está gestionando fondos para poder pagar un mes de sus haberes al personal de la administración comunal.